



ACTA N° ABM-SG-KGZ-034-2017

23/08/2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Extraordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera y Sra. Maura Coloma Andaluz. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Con la presencia del Abg. Renato Estévez Sañudo Procurador Sindico del GAD ABM Jujan (E). Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el Art.319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo Municipal, a los veintitrés días del mes de agosto de 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Autorización del Concejo Municipal al Señor Alcalde, para proceder a realizar el **Segundo Convenio de Purga de Mora Patronal con el IESS**, cuyo monto asciende a \$ 801.608, 15 (ochocientos un mil, seiscientos ocho con 15/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), a siete años plazo más intereses, además la suscripción del **Contrato De Prestación De Servicios Bancarios** con el Banco Central del Ecuador, el cual servirá para el pago correspondiente a los valores vencidos, que serán debitados de la cuenta corriente TR 20220006 que mantiene el GADM Municipal de Alfredo Baquerizo Moreno Jujan en el Banco Central del Ecuador.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal: **Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.-** Si quisiera que se adjunte algún documento que diga de que mes y año son los valores a intervenir en el Convenio de Purga por Mora. Mi voto en contra porque necesito la explicación de este punto. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- A favor. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- A favor. Concejal Sra. Maura Coloma Andaluz.- A favor. Sr. Alcalde.- A favor.**

Por lo que el primer punto del orden del día, es aprobado por mayoría de votos del Concejo Municipal.

SEGUNDO: Segundo análisis y tratamiento del proyecto de la "ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)". Oficio N° ABM-PS-MBT-2017-079-0.



Abg. Renato Estévez Sañudo Procurador Síndico del GAD ABM Jujan (E).- Eso se ha conversado durante estos días de manera superficial, porque el tema lo manejaba la Abogada de Participación ciudadana, porque se han hecho procedimientos en base a la COOTAD pero no estrictamente a través de una ordenanza.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal: **Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.**- A favor. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**-A favor. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.**- A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- A favor. **Concejal Sra. Maura Coloma Andaluz.**- A favor. **Sr. Alcalde.**- A favor

Por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal

TERCERO: Segundo análisis y tratamiento del proyecto de la "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)" "EPM-ABMTRAN". Oficio N° ABM-PS-MBT-2017-072-0.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal: **Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.**- Mi voto es a favor porque tuvimos las dos reuniones, la primera como análisis y ya la analizamos juntamente con el criterio del Abg. Renato Estévez Sañudo. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- A favor. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.**- A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- A favor. **Concejal Sra. Maura Coloma Andaluz.**- A favor. **Sr. Alcalde.**- A favor

Por lo que el tercer punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal.

CUARTO: Autorización de los integrantes del Concejo Municipal al Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, para proceder a realizar los trámites necesarios ante el Banco Central del Ecuador, y suspender por seis meses (desde el mes de agosto de 2017 al mes de enero de 2018) el contrato de servicios bancarios Nro. 004-2016 suscrito el 13/04/2016, entre la Cía. MACHINESCORP S.A. y este Organismo Municipal, por la cantidad USD \$ 10.000, 00 (diez mil 100/100 dólares americanos) mensuales, correspondiente al contrato N° ABM-AC-NCUY-008-2014. Por cuanto no se ha cumplido con la ejecución de la obra, "DRAGADO DE LOS RIOS JUJAN, AMARILLO Y CHONILLO, PARA EL RELLENO HIDRAULICO DE LOS SECTORES 1 DE MAYO, BARRIO SUR Y LOS SECTORES URBANOS PERIFERICOS CON TERRENOS DE COTA BAJA DEL CANTON ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)". RESOLUCION N° 29 y N° 32 de 2017.

Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- ¿Esta deja insubsistente a la anterior? **Sr. Alcalde.**- Les explico, no deja insubsistente simplemente como ya debitaron el mes de julio, ahora debemos hacer que sea desde el mes de agosto. Ahora el Banco Central debe de hacerlo desde el mes de agosto. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- Tengo una pregunta al respecto, en su momento se hizo un acta de terminación de contrato de ésta Cía. y el Municipio. ¿Pero esa acta dio por terminado hasta donde estaba el relleno? Yo tengo el acta y eso no dice aquí. **Sr. Alcalde.**- Faltaba un 20%, y por ende estamos suprimiendo los pagos.



Esta es la tercera o cuarta intervención que hablamos de este tema, lo único que estamos tratando en este punto es que ya no es desde julio sino desde agosto. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- Pero la pregunta que yo estoy haciendo, es que tengo un acta de terminación por mutuo acuerdo entre el GAD y esta empresa. Pero en esta acta están poniendo que hasta la parte donde ellos han rellenado ahí queda, y ese el valor. **Sr. Alcalde.**- El contrato previo manifiesta que tiene que culminar por ej. hasta cierto sector, entonces por no haber culminado hasta donde dice el contrato, ojo defendiendo los intereses del Municipio y Jujan, porque si estuviera del lado de la Cía. fuera distinto; viene al caso que manifiestan de la corrupción de esta administración, entonces ustedes están formando parte de ella. Y sin embargo en la mayoría de la votación me sorprende que votan a favor. Hasta en la marcha dijeron que los concejales eran corruptos y sin embargo marchan con ellos. La contradicción es tremenda y estoy del lado del pueblo. Del lado que tienen que culminar un trabajo que faltó, estamos tratando que era desde el mes de julio y ya no los cobraron, y ahora el mes de agosto suspendan el pago. Una cosa es el acta y otra el contrato. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- Con esto se haría efectiva la resolución. **Sr. Alcalde.**- Lo que hemos hecho las dos o tres sesiones atrás. Si nos ponemos a polemizar después que han aprobado dos sesiones atrás, discúlpennme. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- Nunca es tarde. **Sr. Alcalde.**- Estamos equivocados porque me sorprende que hablen de administración corrupta y forman parte de ella, les dicen que los Concejales son corruptos e ineptos y sin embargo forman parte de esa tarima y en una marcha. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- Habría que decir quien lo dice. **Sr. Alcalde.**- Lo dijeron los organizadores que estaban en la tarima. **Sr. Alcalde.**- Y resulta que aprueban, que contradictorio. Por otro lado quería hacerles caer en cuenta, que ha habido algunas entrevistas en la radio y son puras mentiras. Y ustedes son autoridades demuestran la corrupción si existe un gobierno corrupto. Ej. Aplauden a una señora que fue hablar a una radio barbaridades de la administración incluyendo a los Concejales y resulta que el hijo fue trabajador de aquí el Sr. Rommel Sánchez y manifiesta que al hijo no se le pagó por más de uno o dos años, y quien presentó la renuncia fue el hijo, pero tengo el corte que recibió el sueldo hasta agosto del 2016 ultimo día que trabajó. Seamos más honestos con nosotros, quieren enfrentarse en una campaña política, enfréntense pero háganlo con altura. Si yo fuera otro como la gente que se ha sumado a esto con una mala intención, empezaría hacer lo mismo. Les hago una pregunta ustedes como Concejales, hay una mentira tan grande que dicen que cuando pido licencia la que preside la Sesión es mi madre. ¿Cuándo ha presidido mi madre una Sesión?, hasta donde es la mala intención de ciertos personajes del cantón, y la verdad no lo representan. Porque pensaban que iban a salir triunfadores el día de la marcha, y lo dicen las imágenes. Por eso cuando me dijeron pídale los permisos, yo no voy a pedir permiso a nada, porque si yo les pedía permisos decían: "la retaliación del Alcalde, por eso no salió la gente". Yo pienso que si alguien se pone hablar mal de mí, yo no puedo estar presente en algo como eso. Es como ustedes como Concejales acepten que venga mi madre a una Sesión, que mentira para grande. Dicen que también cobro \$ 3, 75 para atender a las personas, usted Concejal Sr. Santiago Medrano me trajo a una persona para que la atiende, ¿le cobré? **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- No Alcalde. **Sr. Alcalde.**- Pero la gente es tan mal intencionada y con ansias de poder. A demás hay un Oficio en el que el Monseñor me pidió que esté en la misa, y voy a estar. Y vamos a ver si me dirán corrupto, como normalmente solían hablar en la misa que se convertía en misa política mas no leyendo el credo. Porque mi consciencia está tranquila y nunca le he faltado el respecto al Sacerdote, y en lo personal pienso que no está haciendo las cosas como un Sacerdote, porque no puede ser partícipe de actos o eventos políticos. No lo digo yo eso es claro. Pero a pesar



de las avalanchas que he pasado en estos últimos días sigo firme. Les quería mostrar que aquí esta la invitación firmada por el Sacerdote invitándome. Así mismo piensan que me van amedrentar con el tema del mercado; hay un documento que han enviado a la Asamblea Nacional y se los expongo por el tema del mercado. Señores estamos por terminar el mercado, están trabajando en el acceso a él. La Asociación de Comerciantes Minoristas 19 de Mayo, pregunto yo: ¿ustedes conocen esta Asociación? No tiene ni vida jurídica y por eso es que la Asamblea Nacional lo que hace es remitirme el documento. Está firmado por el Presidente Mario Núñez, el Sr. Carlos Quintana Padilla, que ningún gobierno de turno le ha calzado al Sr. Pena me da la gente que por las ansias de poder, pretendan interrumpir la tranquilidad de un pueblo. Quieren armar un proceso de revocatoria, háganlo. Hace un momento vino una Lideresa del Campo, a decirme: "y salimos o no hacer la marcha para septiembre", lo estoy pensando, porque si hago una marcha estoy dándole importancia. Estoy pensando seriamente en no hacerla, simplemente festejaremos cuando inauguraremos el mercado, agua potable, el asfaltado del área norte de Jujan, porque manifiestan que no hemos hecho ni una obra. Ahora dicen que el asfaltado del mercado desde la Panamericana a Barrio Sur que no es obra de la Alcaldía sino de la Prefectura, ya no saben que inventar para las elecciones del 2019. ¿Quieren sacar un candidato? Sáquenlo, el que pone reyes y quita reyes es el Señor de Señores. Y no es que yo presento una revocatoria de mandato y ya está fuera el Alcalde, yo tengo que hacer mis descargos y demostrar si se ha cumplido o no. Que quieren debatir con el Alcalde, que querrán? Les quería demostrar lo del Sr. Rommel porque el ingresó a trabajar después que se graduó del colegio y me sorprende que cuando tuvo un accidente vino la mamá hablar conmigo. Pueden difamarme en una radio o tarima pero estoy en pie. La gran mayoría de lo que estamos haciendo, es la Responsabilidad Patronal con el tema de los que no se pueden atender los empleados del Municipio en el Seguro Social es una mentira si se pueden atender, es una Responsabilidad Patronal. *Lectura Oficio Asamblea Nacional N° SAN-2017-0709.* Adicional un documento de la Fiscalía General del Estado, en donde tratan sobre el examen especial que realizaron a la administración anterior, yo no lo he impulsado a tardado más de tres años. Voy a estarlos acompañando el lunes 28 en la misa del Monseñor quizás para mucho no seré del agrado y para otros sí.

Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- ¿Y sobre el monto de la Fiscalía? **Sr. Alcalde.**- es gigante, no quiero inmiscuirme en el tema ni me estoy alegrando. A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal:

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- A favor. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- En contra Abogada, porque el 15 de enero del 2015 existe un acta de terminación de mutuo acuerdo de este contrato ABM ACNCUY 008 2014. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.**- A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- A favor. **Concejal Sra. Maura Coloma Andaluz.**- A favor. **Sr. Alcalde.**- Porque voto por los intereses del pueblo, a favor.

Por lo que el cuarto punto del orden del día, es aprobado por mayoría de votos del Concejo Municipal.

QUINTO: Clausura.




Forma: Fertil, Salud y Bienestar

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y diez minutos (12H10), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**


Abg. Karen Judith García Zambrano
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**



ecuador
ama la vida